



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 Oct 2012

RES. H. N° 1472-12

EXPTE.N° 4.508/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 922-11, por la cual se autoriza a profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Sociología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María estela Fuiró; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Estela Furió, la que fuera autorizada por Res. H. N° 922-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NATALIA A. PASTRANA	28.633.563	10 DIEZ- SOBRESALIENTE
DAVID GUILLERMO PISTAN	28.514.929	10 DIEZ- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Dr. MARIANO G. B. MARICHONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa



Dr. ESTELA FURIÓ
Cátedra
Facultad de Humanidades - UNCSa